

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTACIONES ACMANSA CIA. ANON. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2015

En el Cantón DURAN (Eloy Alfaro) a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince en el local social de la Compañía situado en la Cda. Pedro Menéndez Gilbert Km. 1 ½ vía Duran -Tambo a las 11: 00 a.m. se reúnen los siguientes accionistas: Señora MARIA ANTONIETA MANDICH PAREDES propietaria de 2.725 acciones; Señora MARIA LISBETH ACOSTA MANDICH propietaria de 895 acciones; Señora GINA CARLOTA ACOSTA PEÑAFIEL propietaria de 395 acciones; Ing. EDWING ROMMEL ACOSTA MANDICH propietario de 1.095 acciones; SEÑOR DOUGLAS EFREN ACOSTA MANDICH propietario de 795 acciones; Señorita MARIA ALEJANDRA ACOSTA SANDOVAL propietaria de 95; las acciones son ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, las mismas que suman US \$ 6.000.00 DOLARES AMERICANOS y representan el total del Capital suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta el titular Señor DOUGLAS EFREN ACOSTA MANDICH, actúa en la Secretaría el Ing. EDWING ROMMEL ACOSTA MANDICH en su calidad de GERENTE quien a petición de la Presidencia constata el quórum reglamentario y establece la lista de accionistas presentes acuerdo con los términos del Art. 239 de la Ley de compañías vigente; los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- INFORME DE GERENTE Y COMISARIO; 2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; 3.- RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2014; 4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO. El orden del día es aprobado por unanimidad, procediéndose a tratar el primer punto con la lectura del Informe del GERENTE que reza así: Duran, Marzo 30 del 2015 INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Señores Accionistas de la Compañía EXPORTACIONES ACMANSA C. A. Elevo ante Uds. Mi Informe de labores por el ejercicio económico del año 2014: La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no hubo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su Estatuto Social. La Compañía no ha tenido que afrontar aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomadas en consideración, pues, las actividades económicas se han desarrollado con toda normalidad durante el presente ejercicio. En el aspecto operacional y legal no ha habido nada relevante que mencionar. De acuerdo a los resultados reflejados en los Estados Financieros por el ejercicio del 2014, debo informarles que gracias al esfuerzo desplegado por la empresa, esta finalizó con un resultado positivo, debido en parte, a mejoras en determinado momento de los precios del cacao en el mercado Internacional, a pesar de que en ocasiones hemos tenido que fijar precios a la baja, nuestra actividad fue exitosa. Esperemos que en el próximo año las condiciones de precios mejoren a nivel internacional y esto permita obtener mejores resultados para bien de quienes hacemos el grupo empresarial ACMANSA C. A. Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación recibida de todo el personal que presta servicios en esta compañía y también agradezco al resto de accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo solidario pueda seguir adelante conduciendo los destinos de la Compañía. Atentamente. Ing. EDWING ROMMEL ACOSTA

MANDICH GERENTE. Una vez leído el Informe del GERENTE, se procede a dar lectura al informe del Comisario Señor SIMON ALVAREZ FLORES redactado así: Duran, Marzo 30 del 2015 Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTACIONES ACMANSA C. A. Ciudad. Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento Financiero del año 2014. El informe se elaboró de acuerdo a la Ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA de la Compañía EXPORTACIONES ACMANSA C. A. al 31 de Diciembre del año 2014, presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Atentamente. SIMON ALVAREZ FLORES COMISARIO.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES. La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor del comisario.

CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados.

REGISTROS CONTABLES Los registros contables que mantiene la compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua.

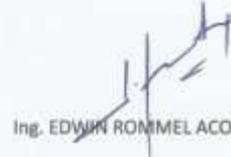
OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados, así como de la Ley de Compañías que regula la empresa.

INDICES FINANCIEROS De acuerdo a los datos tomados del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de Diciembre del 2014 presentados por la Gerencia. Los índices financieros resultantes son los siguientes: INDICE DE SOLVENCIA –ACTIVO CIRCULANTE SOBRE PASIVO CIRCULANTE=0.94 Según este índice se demuestra que la empresa tiene noventa y cuatro centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo. INDICE DE CAPITALIZACION- PATRIMONIO SOBRE ACTIVO TOTAL=0.34 El índice representa que del activo total treinta y cuatro centavos es de propiedad de los accionistas. INDICE DE ENDEUDAMIENTO- PATRIMONIO SOBRE PASIVO TOTAL = 0.51 Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto como de largo plazo la empresa dispone de cincuenta y un centavos de su patrimonio para cubrir su pago. Leídos ambos informes la sala los aprueba por unanimidad. Siguiendo con el segundo punto del Orden del Día se procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014 el mismo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto de Orden del Día. El Gerente General ante el resultado positivo del ejercicio económico mociona que las utilidades sean repartidas de acuerdo al accionario de la empresa, la Sala se pronuncia aprobando por unanimidad la moción. En el punto 4.- Se mociona por parte de la GERENCIA GENERAL elegir al Señor SIMON ALVAREZ FLORES como Comisario de la Compañía lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a ella siendo aprobada por los presente sin modificaciones en forma unánime, para constancia de lo cual la suscriben todos en unidad de acto a las 17.00 horas, del día señalado.



DOUGLAS E. ACOSTA MANDICH

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. EDWIN ROMMEL ACOSTA MANDICH

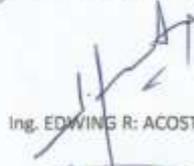
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE



DOUGLAS E. ACOSTA M.



MARIA A. MANDICH P.



Ing. EDWING R. ACOSTA M.



MARIA L. ACOSTA M.



GINA C. ACOSTA P



MARIA ALEJANDRA ACOSTA SANDOVAL